0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

ELIZA BETH CANO RUIZ

Firmado digitalmente por: ELIZABETH CANO RUIZ
Serial del certificado: 451313837722493378 8
Entidad: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Unidad Organizacional: SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Localizacion: BOGOTA
Hora de firma: 2026/09/08 10:34:17 - 05:00

Número : 21245

ELIZABETH CANO RUIZ

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117410320240017	Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	1-200-I012 RB-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORES	4.622.558.585
			Total	**4.622.558.585**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-712-7937-54-001-007-999 Diseñar e implementar una propuesta de atención que prevenga el abandono y potencie la autonomía de las personas mayores.

Descripcion: 7937-SSAM-CI-000035

Objeto: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS O MÁS EN SITUACIÓN DE ABANDONO HOSPITALARIO O ABANDONO SOCIAL EN EL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 8087945 DE 2025, ASEGURANDO LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS PARTICIPANTES Y LA ARTICULACIÓN EFECTIVA ENTRE LOS ACTORES DEL SISTEMA SOCIOSANITARIO

Se expide a solicitud de MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO Cargo SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ, mediante oficio número 24199 de SEPTIEMBRE 08 DE 2026.

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 08 DE 2026

Documento firmado por: ELIZABETH CANO RUIZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)

Aprobó: ECANOR 08.09.2026

Elaboró: STORRESQ 08.09.2026

Impresión: 08.09.2026-10:34:16 ECANOR 0000915322 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.